



# BOD

## BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XXXIV

MIÉRCOLES, 10 DE OCTUBRE DE 2018

NÚMERO 199

### SUMARIO

#### III. — PERSONAL

	<u>Página</u>
<b>SECRETARÍA DE ESTADO DE DEFENSA</b>	
PERSONAL MILITAR	
Recompensas .....	25814
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL</b>	
PERSONAL MILITAR	
Vacantes .....	25815
<b>CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS</b>	
CUERPO MILITAR DE SANIDAD	
• ESCALA DE OFICIALES	
Vacantes .....	25817
• ESCALA DE OFICIALES ENFERMEROS	
Vacantes .....	25820
CUERPO DE MÚSICAS MILITARES	
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Vacantes .....	25823
RESERVISTAS	
Situaciones .....	25827

**EJÉRCITO DE TIERRA****CUERPO GENERAL**

• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Ascensos .....	25828
Servicio activo .....	25829
Suspensión de empleo .....	25830
Destinos .....	25831
Hojas de servicios .....	25832
• ESCALA DE TROPA	
Servicio activo .....	25833
Excedencias .....	25835
Bajas .....	25836
Licencia por asuntos propios .....	25837
Licencia por estudios .....	25840
Suspensión de empleo .....	25841
Suspensión de funciones .....	25843
Hojas de servicios .....	25844
• VARIAS ESCALAS	
Licencia por asuntos propios .....	25845

**CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS**

• ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Retiros .....	25847
• MILITARES DE COMPLEMENTO (LEY 17/99)	
Licencia por asuntos propios .....	25848

**CUERPO DE INGENIEROS POLITÉCNICOS**

• ESCALA DE OFICIALES	
Destinos .....	25849

**VARIOS CUERPOS**

Licencia por asuntos propios .....	25850
Distintivos de permanencia .....	25851

**RESERVISTAS**

Nombramientos .....	25852
---------------------	-------

**ARMADA****CUERPO GENERAL**

• ESCALA DE OFICIALES	
Reserva .....	25853
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Reserva .....	25854
• ESCALA DE MARINERÍA	
Reserva .....	25856
Servicio activo .....	25859
Excedencias .....	25860
Bajas .....	25861
Licencia por asuntos propios .....	25864

**CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA**

• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Vacantes .....	25865

**CUERPO DE ESPECIALISTAS**

• ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Cambios de residencia .....	25870



## VARIOS CUERPOS

Vacantes .....	25871
Nombramientos .....	25884

**EJÉRCITO DEL AIRE**

## CUERPO GENERAL

• ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos .....	25885
Excedencias .....	25887
Licencia por asuntos propios .....	25888
Comisiones .....	25889
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Reserva .....	25890
Vacantes .....	25891
Hojas de servicios .....	25893
• ESCALA DE TROPA	
Cambios de residencia .....	25894
Servicio activo .....	25895
Excedencias .....	25897
Compromisos .....	25899
Bajas .....	25902
Licencia por asuntos propios .....	25904
Licencia por estudios .....	25909
Comisiones .....	25913
• ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Ingresos .....	25914

## CUERPO DE INTENDENCIA

• ESCALA DE OFICIALES	
Servicio activo .....	25915

## CUERPO DE ESPECIALISTAS

• ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Ingresos .....	25916

## VARIOS CUERPOS

Evaluaciones y clasificaciones .....	25918
Reserva .....	25919
Adaptaciones orgánicas .....	25920

**IV. — ENSEÑANZA MILITAR**

## ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO

Aplazamientos, renunciaciones y bajas .....	25922
Homologaciones .....	25923

## ENSEÑANZA DE FORMACIÓN

Bajas de alumnos .....	25924
------------------------	-------

**VI. — ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

CONTENCIOSO-DISCIPLINARIOS MILITARES .....	25925
--	-------



## RETRIBUCIONES

### EJÉRCITO DE TIERRA

#### CUERPOS Y ESCALAS A EXTINGUIR

- GUARDIA REAL

Trienios ..... 25928

#### AVISO LEGAL.

«1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.

2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. De conformidad con la citada Ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.

3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

#### Edita:



**Diseño y Maquetación:**  
Imprenta del Ministerio de Defensa